

NOMBRE DEL PUESTO	JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL
UNIDAD	UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL
GRUPO OCUPACIONAL	DIRECCIÓN
OBJETIVO DEL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al fortalecimiento institucional, técnico y operativo de la Mancomunidad, de forma que se instalen y consoliden localmente las capacidades técnicas oportunas y adecuadas a las necesidades de gestión, planificación y operación de la Mancomunidad en el territorio. • Facilitar el proceso de consolidación del asociacionismo intermunicipal, Que favorezca la implementación y puesta en marcha de las directrices estratégicas y políticas orientadas a la
SUPERIOR INMEDIATO	JUNTA DIRECTIVA DE LA MANCOMUNIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL / ALCALDE
PERSONAL BAJO SU	<ul style="list-style-type: none"> • Auxiliar
FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación Planificación, • Seguimiento y evaluación • Investigación y sistematización • Información, • Comunicación y divulgación • Administración y finanzas • Desarrollo del Recurso Humano
REQUISITOS DEL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Sociología, Conocimientos sobre género, ambiental. • Conocimiento en programación, computación planificación trabajo con municipalidades (mancomunidades)
EXPERIENCIA PREVIA	<ul style="list-style-type: none"> • 1-3 años de experiencia en cargos similares
HABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Capacidad analítica • Liderazgo competente • Enfoque proactivo • Disciplina • Dinámica • Con metas personales e institucionales • Disposición para la relación social • Capacidad de análisis de problemas, • Capacidad para organizar, ejecutar y evaluar proyectos, • Planificación y Organización
RELACIONES INTERNAS <ul style="list-style-type: none"> • Con jefatura de Departamento • Alcalde Municipal • Corporación Municipal • Mancomunidades 	RELACIONES EXTERNAS <ul style="list-style-type: none"> • Mancomunidades • Gobierno • Entidades Públicas

SUPERVISIÓN EJERCIDA <ul style="list-style-type: none">• Auxiliar	SUPERVISIÓN RECIBIDA <ul style="list-style-type: none">• Administrador Municipal• Alcalde Municipal• Corporación Municipal
RESPONSABILIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Por equipo y materiales de oficina• Por información confidencial• Por supervisión de colaboradores• Por faltas• Por valores